



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 MAR 2016	
Recibido.....	12.....No.
Exp. N°.....	30787.....C.D.

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte y/o Secretaría de Aguas y/o Dirección Provincial de Obras Hidráulicas, las razones por las cuales hace años que encuentra paralizada la Obra de canalización que comienza en la Laguna de Melincué, sigue en los Arroyos del Sauce y Pavón y desembocan en el Río Paraná .

Sr. Presidente:

Traemos a consideración de este H. Cuerpo, un pedido de informes, teniendo en cuenta que para aliviar el grave problema que sufría la zona de Melincué por las continuas inundaciones, se comenzaron las obras de canalización del mencionado trayecto hídrico con su respectiva planificación. A la fecha se ha constatado que las mismas han sido dejadas inconclusas a la altura de la localidad de Villa Mugueta. Ello trajo aparejado una muy grave situación aguas abajo ya que al hacer la derivación desde la Laguna de Melincué a estos cursos de agua (Arroyo del Sauce y Pavón) los mismos pasaron de poseer un mínimo caudal a superar los niveles que pueden conducir.

Esta situación ocasiona un importante perjuicio a los habitantes y productores agropecuarios de la zona. Al dejar las obras inconclusas, genera que los campos lindantes a los cursos de agua mencionados se inunden con frecuencia produciendo importantes perjuicios económicos por pérdida de ganado, cultivos e infraestructura en general, como también la disminución de productividad de los campos por aumento de la salinización de los mismos, lavado de suelos, etc.



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Si bien hemos mencionado los perjuicios económicos que hacen a la vida de cualquier comunidad, no podemos dejar de remarcar que lo que mas afecta es la interrelación a nivel social entre los pueblos, ya que los puentes que los unen suelen quedar bajo agua.

Por lo expuesto anteriormente es que consideramos imprescindible se de urgente respuesta a la población aludida y a la comunidad toda, e informándose las medidas que a este respecto llevará a cabo el Poder Ejecutivo. Por lo cual se solicita a los Sres. Legisladores la aprobación del presente pedido de informe.

Cesira Arcando
Diputada Provincial